

Portoviejo, Enero 29 de 2013

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI
Ciudad

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía RYR SERVICIOS S. A. a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DANIELA ALEJANDRA RUIZ RAMIREZ	1310507767	JAIME ANDRES GUZMAN PALMA	1311780926	80

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de un dólar (\$1.00) cada una.

Atentamente,


Jaime Olmedo Guzmán Guzmán
GERENTE GENERAL
RYR SERVICIOS S. A.

c.c. archivo

Portoviejo, Enero 29 de 2013

Señores
RYR SERVICIOS S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Solicito a ustedes registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 80 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 de valor cada una que corresponden a \$ 80.00 del capital social, pertenecientes a la Señorita Daniela Alejandra Ruiz Ramírez a favor del Sr. Jaime Andrés Guzmán Palma.

El Cedente deja expresa constancia que, cede y transfiere 80 de las 192 acciones que tiene en la compañía **RYR SERVICIOS S. A.**, sin reservarse ningún derecho sobre la misma y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella.

El Cedente es de estado civil soltero

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO



Daniela Alejandra Ruiz Ramírez
C.I. 1310507767



Sr. Jaime Andrés Guzmán Palma
C.I. 1311780926

Portoviejo, Enero 29 de 2013

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI
Ciudad

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía RYR SERVICIOS S. A. a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DANIELA ALEJANDRA RUIZ RAMIREZ	1310507767	JACQUELINE JUDITH PALMA GARCIA	1303183477	112

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de un dólar (\$1.00) cada una.

Atentamente,


Jaime Olmedo Guzmán Guzmán
GERENTE GENERAL
RYR SERVICIOS S. A.

c.c. archivo

Portoviejo, Enero 29 de 2013

Señores
RYR SERVICIOS S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Solicito a ustedes registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 112 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 de valor cada una que corresponden a \$ 112.00 del capital social, pertenecientes a la Señorita Daniela Alejandra Ruiz Ramírez a favor del Sra. Jacqueline Judith Palma Garcia.

El Cedente deja expresa constancia que, cede y transfiere 112 de las 192 acciones que tiene en la compañía **RYR SERVICIOS S. A.**, sin reservarse ningún derecho sobre la misma y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella.

El Cedente es de estado civil soltero

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,

CEDENTE


Daniela Alejandra Ruiz Ramirez
C.I. 1310507767

CESIONARIO


Sra. Jacqueline Judith Palma Garcia
C.I. 1303183477

Portoviejo, Enero 29 de 2013

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI
Ciudad

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía RYR SERVICIOS S. A. a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTO	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
VALERIA SOFIA RUIZ RAMIREZ	1310507759	JACQUELINE JUDITH PALMA GARCIA	1303183477	200

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de un dólar (\$1.00) cada una.

Atentamente,



Jaime Olmedo Guzmán Guzmán
GERENTE GENERAL
RYR SERVICIOS S. A.

Portoviejo, Enero 29 de 2013

Señores
RYR SERVICIOS S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Solicito a ustedes registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 200 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 de valor cada una que corresponden a \$ 200.00 del capital social, pertenecientes a la Señora Valeria Sofia Ruiz Ramírez a favor de la. Sra. Jacqueline Judith Palma Garcia.

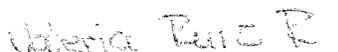
El Cedente deja expresa constancia que, cede y transfiere 200 de las 200 acciones que tiene en la compañía **RYR SERVICIOS S. A.**, sin reservarse ningún derecho sobre la misma y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella.

El Cedente es de estado civil casada.

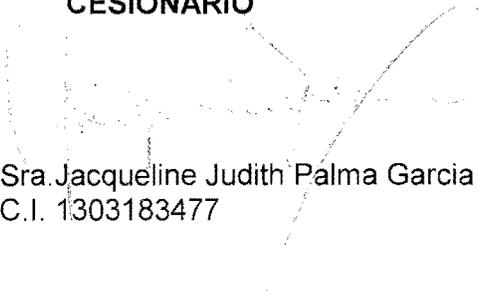
El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses.

Atentamente,

CEDENTE


Valeria Sofia Ruiz Ramírez
C.I. 1310507759

CESIONARIO


Sra. Jacqueline Judith Palma Garcia
C.I. 1303183477

CEDENTE


Paul Alexander Iglesias
C.I. 131063211